EXÁMENES MÁSTER JUNIO 2021 (24/05/21 al 11/06/21)

ASIGNATURA	DIAS	HORA
	MAYO	
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	24	9:30 a 11:30
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD	24	16:00 a 18:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	25	16:00 a 18:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	25	9:30 a 11:30
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	26	9:30 a 11:30
GENEROS PICT. EN LA CREAC. PLASTICA	26	16:00 a 18:00
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOAR. Y TECN	27	16:00 a 18:00
NUEVAS TENDENCIAS MATERIALES PRACT. ESCULT.	31	16:00 a 18:00
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	31	9:30 a 11:30
	JUNIO	
DISEÑO EXPOGRAFICO Y MONTAJE EXPOSICIONES	1	9:30 a 11:30
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	1	16:00 a 18:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	2	9:30 a 11:30
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	2	15:00 a 18:00
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	3	16:00 a 20:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	3	9:30 a 11:30
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	4	9:30 a 11:30
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PATRIMONIO	4	16:00 a 18:00

ASIGNATURA	DIAS	HORA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Entrega:	
	del 24 de mayo al 3 junio	Hasta 23:59 h.
El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFMs (https://tf.um.es) su trabajo en formato digital.	Validación: 7 junio Defensa: 11 junio	Hasta 23:59 h. 9:00 a 20:00
en formato digital.	Deletioa. 11 juliio	9.00 a 20.00

Convocatoria de incidencias.

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (REVA) aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de octubre de 2019 en su artículo 17.1 establece que se efectuará por el Decanato a propuesta de la persona responsable de la asignatura o del estudiantado afectado.

Reclamaciones.

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (REVA) aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de octubre de 2019 el estudiantado tiene derecho a reclamación de una prueba o evaluación global, así en su artículo 28.1 se establece de la siguiente forma: Ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de cuatro días hábiles a contar desde la fecha de aquella para solicitar una reclamación mediante instancia motivada al Decanato del Centro al que esté adscrito el título.



